



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007760-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a conexión telemática o asistencia de funcionarios de la Junta a reuniones de los Consejos de Gobierno de las universidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007760, formulada a la Junta de Castilla y León por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la conexión de un funcionario a un Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007760, se manifiesta lo siguiente:

Una de las tareas más importantes que tiene asignada la Oficina Económica del Sistema Universitario es verificar la correcta aplicación de los fondos públicos transferidos desde la Junta de Castilla y León (a través de su Consejería de Educación) a las universidades públicas de la Comunidad, para la financiación de su actividad, fundamentalmente de sus gastos de personal.

Para ello, las universidades asumen una serie de compromisos, en unos casos de información y en otros de autorización previa, de aquellos acuerdos que conllevan un compromiso de gasto de dichos fondos públicos (aprobación de las ofertas de empleo público, modificaciones de las RPT que conlleven incrementos de costes de personal, convocatorias de nuevas plazas con carácter estable o la firma de convenios colectivos,...).



Uno de los procedimientos de trabajo, implantado ya hace tiempo en la Oficina, consiste en la revisión de los órdenes del día y de los acuerdos de los Consejos de Gobierno de las universidades. Ello permite detectar si hay propuestas de acuerdos, siempre en la materia referida, que no hayan sido informados o, en su caso, autorizados por la Consejería de Educación y, por otra parte, si los acuerdos adoptados se ajustan a los términos previamente informados y/o autorizados. Este cometido está encargado a un empleado de la propia Oficina.

Dicha revisión se hace fundamentalmente mediante consultas a las páginas web de la propias universidades, puesto que dicha información se incluye habitualmente en la mismas. En ocasiones, se pueden solicitar aclaraciones a las propias universidades normalmente a través de las Gerencias o de los Vicerrectorados implicados, sobre los términos exactos de las propuestas y/o de los acuerdos.

El día 16 de julio de 2021, conociendo que se iba a celebrar un Consejo de Gobierno en la Universidad de Burgos, el empleado encargado de estos seguimientos, accedió a la página web de la UBU para conocer el orden del día de dicho Consejo. Junto a la convocatoria figuraba un enlace que fue consultado por si contenía información adicional de dichos asuntos. Resultó que este enlace, sin necesidad de clave de acceso ni contraseña alguna, y sin que apareciera ningún aviso sobre el presunto carácter reservado de dicha reunión, daba acceso a la sesión del Consejo de Gobierno.

Esta situación no provocó ningún tipo de alerta ni de sorpresa en este empleado, por cuanto numerosas universidades públicas facilitan habitualmente, junto al orden del día de sus Consejos de Gobierno, enlaces para asistir telemáticamente a los mismos a cualquier persona interesada. Es el caso, en nuestra Comunidad, de las Universidades de Salamanca y Valladolid.

Cuando este empleado estaba procediendo a abandonar la sesión fue requerido por el Secretario del Consejo sobre su identidad y las circunstancias de su acceso. Ante lo cual procedió a identificarse, lo cual hizo puntualmente, momento en el que fue informado por el Sr. Rector de que la asistencia al Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos requería de su invitación previa. Una vez aclarado que dicho acceso se había producido sin ningún requerimiento ni advertencia previa alguna de tal extremo, y una vez que tales explicaciones fueron aceptadas por el Rector, procedió a cerrar el enlace.

Por último, la circunstancia de que dicho usuario figurase como "Beatriz" se debe, exclusivamente, a que esta persona prestaba servicio en la modalidad de teletrabajo desde su domicilio, en virtud de las medidas de prevención por la pandemia de COVID. Al parecer, el ordenador (que es de su propiedad) había sido abierto con ese usuario (correspondiente a un familiar). Como la conexión se realizó desde un navegador estándar y no requería de ninguna otra identificación, este usuario era el que figuraba durante el acceso.

Valladolid, 16 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.